



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de juzgamiento.

Fecha:	25 de agosto de 2023	Hora:	8:40 a.m.
--------	----------------------	-------	-----------

Audiencia oral número 259 de 2023

Sentencia número 203 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00096
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo
Datos del demandante													
Nombres y apellidos					Ofelia del Socorro Hernández Escobar.								
Identificación					CC. 22.228.761								
Dirección de notificación					Calle 54 No. 50-33 Bello								
Datos apoderado del demandante													
Nombres y apellidos					Tobías Gaitán Gallego.								
Identificación					CC. 71.378.955 y TP. 150.773 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 51 # 49 -11, Medellín								
Teléfono fijo y/o celular					251 66 33 – 300 656 42 79								
Correo electrónico					Tobiasgaitan@yahoo.es								
Datos entidad demandada AFP Protección S.A.													
Nombres y apellidos					Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.								
Identificación					NIT 800.138.188-1								
Dirección de notificación					Calle 49 No. 63 - 100 piso 9 Medellín Antioquia.								
Datos apoderada sustituta AFP Protección S.A.													
Nombres y apellidos					Lisa María Barbosa Herrera.								
Identificación					CC. 1.026.288.903 y TP. 329.734 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 49 N° 63 - 100 Medellín - Antioquia.								
Teléfono fijo y/o celular					323 465 81 30								
Correo electrónico					Lisa.barbosa@proteccion.com.co								
Datos sociedad demandada Colpensiones													
Nombres y apellidos					Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones								
Identificación					NIT 900.336.004-7								
Dirección de notificación					Edificio Distrito 65, Cl. 50 #64c-59 Local 1, Laureles – Medellín.								
Datos apoderada sustituta Colpensiones													
Nombres y apellidos					Érica Aristizábal Marín.								

Identificación	CC. 1.085.256.525 y TP. 194.878 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 No. 50 - 21, Oficina 2401 Edificio del Café, Medellín.
Correo electrónico	aristizabalyabogados@gmail.com

1. Juzgamiento.

Decisión
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,
Resuelve
Primero. Absolver a la Administradora de Fondos Privados de Pensiones, Protección S.A, y a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones de las pretensiones formuladas en su contra por la señora Ofelia del Socorro Hernández Escobar. Segundo. Las excepciones propuestas contra la demanda quedan resueltas implícitamente con las consideraciones para este proveído. Tercero. Las costas del proceso las pagará la señora Ofelia del Socorro Hernández Escobar, a cada una de las demandadas, se liquidarán por secretaria una vez en firme la sentencia; como agencias en derecho se fija la suma de un millón ciento sesenta mil pesos (\$1-160.000) a favor de la AFP Protección S.A. Y la suma de un millo quinientos mil pesos (\$1.500.000) a favor de Colpensiones. Lo resuelto se notifica en estrados.
Recursos
El apoderado demandante interpone y sustenta recurso de apelación en contra de la sentencia proferida por el Despacho. Se concede dicho recurso y se ordena remitir el expediente al superior. Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:		25 de agosto de 2023				Hora:			08:40 a.m.					
Radicación del proceso														
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00096	
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió

Tobías Gaitán Gallego.
CC. 71.378.955 y TP. 150.773 del C.S. de la J.
Apoderada del Demandante.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario